

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

85**MADRID NÚMERO 33**

EDICTO

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Marta del Castillo Bella contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Unión de Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, “Instituto Access Madrid de Formación, Sociedad Limitada”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 723 de 2011, se ha acordado citar a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Unión de Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, “Instituto Access Madrid de Formación, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de octubre de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Unión de Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, “Instituto Access Madrid de Formación, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.838/11)